

# AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES POR EXCLUSIÓN DEL VALOR

Atendiendo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de UNACEM Ecuador S.A. de 14 de Octubre de 2020, esto es la decisión de cancelar la inscripción de las acciones del Catastro Público del Mercado de Valores y de las Bolsas de Valores del País y a consecuencia de ello en aplicación al numeral 5 del artículo 42 de la *CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS (Libro II) SUBSECCIÓN III: OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN POR EXCLUSIÓN DEL VALOR; SECCIÓN II: OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN OBLIGATORIAS, CAPÍTULO X OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN; TÍTULO II: OFERTA PÚBLICA*; José Luis Perry, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inversiones Imbabura S.A. informo al público en general, que mi representada tiene intención de adquirir, de los tenedores de acciones, todas las acciones en poder de los accionistas minoritarios que votaron en contra de la cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en Bolsa y en el Catastro Público del Mercado de Valores o que no estuvieron presentes en la Junta; y que equivalen al 1,10% del capital social de la compañía UNACEM Ecuador S.A.; bajo las condiciones que se indican a continuación:

- 1.- Razón social del Oferente (adquiriente):**  
INVERSIONES IMBABURA S.A.  
Número de RUC: 20563343193  
Domicilio: Carlos Villarán 508, Santa Catalina, Lima – Perú.  
Teléfono: 411-0000  
Correo electrónico: jose.perry@unacem.com
- 2.- Valores por adquirir por compra:** 474.302 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$0.04 cada una, emitidas por UNACEM Ecuador S.A. que constituyen la totalidad de las acciones en poder de los accionistas minoritarios que votaron en contra de la cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en Bolsa y en el Catastro Público del Mercado de Valores o que no estuvieron presentes en la Junta; y que equivalen al 1,10% del total de acciones de la compañía.
- 3.- Tipo de Oferta:** La demanda es por la totalidad de las acciones ordinarias y nominativas de la compañía, de propiedad de varios accionistas minoritarios; Inversiones Imbabura S.A. ofrece adquirirlas, todas ellas al precio referido en el numeral 5 siguiente, de este aviso de oferta pública de adquisición de acciones; sin límite mínimo ni máximo de adquisición, en cuanto al número de acciones a ser adquiridas a los accionistas minoritarios, la operación será bursátil.
- 4.- Fecha de Inicio de la demanda:** Inmediatamente de realizada la publicación de adquisición, por un término de 20 días, contados desde el día siguiente hábil bursátil de la publicación del aviso de adquisición de las acciones.
- 5.- Precio:** El precio ofertado es de **US\$9,82** por cada acción, valor que ha sido obtenido según criterios de flujos de fondos descontados.
- 6.- Forma de Pago:** Contado.
- 7.- Compromiso de adquisición y precio:** Sin embargo del plazo establecido en el aviso de adquisición, la adquirente respetará este precio de compra por un período de hasta 9 meses calendario, contados a partir de la emisión de la resolución de cancelación de la inscripción de las acciones en el Catastro Público del Mercado de Valores, emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para todos los accionistas minoritarios que deseen vender sus acciones.
- 8.- Garantía:** El adquirente ha contratado una garantía bancaria para asegurar el cumplimiento de los valores a adquirir por compra, establecidos en el numeral 2, a través de la compañía Banco Internacional S.A. por un monto de US\$4'657.645,64 que cubre la totalidad del valor de compra ofrecida y que estará vigente por un término de 20 días, contados desde el día siguiente hábil bursátil de la publicación del aviso de adquisición de las acciones.



Inversiones Imbabura S.A.  
José Luis Perry  
Gerente General